

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LOS PENITENTES.

COSTUMBRES CASTELLANAS.

I.
 Las fiestas religiosas son en general las costumbres que más caracterizan y distinguen entre sí unos pueblos de otros, aun dentro de una misma provincia, y una provincia de otra en una misma nación. En España muy particularmente, no hay dos provincias, por muy próximas que estén entre sí, que no se diferencien de una manera notable en este asunto. Aragón, Valencia y Cataluña, por más que se toquen por varios puntos sus territorios, en nada se parecen en usos y costumbres; lo propio sucede con las provincias andaluzas, é idéntico es lo que pasa en las dos Castillas. A primera vista, aun pudiera creerse que hay en algunos detalles remoto parecido; pero estudiando despacio esa fisonomía especial, con todos sus rasgos característicos, se comprende que el parecido es tan insignificante, que no puede tenerse en cuenta, al describir las costumbres, para trazar un boceto. En las fiestas religiosas que no son patronímicas, sino que se refieren á festividades que toda la Iglesia celebre igualmente, pudiera suponerse que debería reinar cierta uniformidad y, sin embargo, no es así; por lo tanto, calcúlese cuánto menor será tratándose de fiestas particulares de cada pueblo, ó sean patronímicas, en las que, fuera de lo que prescriben los cánones, en todos los demás detalles gozan las cofradías ó hermandades de omnimoda libertad.

Las procesiones, las danzas, los fuegos artificiales, las músicas, las fogatas ú hogueras, los gigantes, los angelitos y el ornato de plazas y calles á capricho y sin sujeción á regla alguna, caracterizan en todos y en cada uno de los pueblos de España las funciones religiosas, dándolas un sello especial; pero, aun como antes decimos, en las fiestas de oficio, en las que la Iglesia en general conmemora un asunto dado, la influencia de las costumbres especiales de cada pueblo se deja sentir, dándole un carácter que les es propio. Esto sucede en Palencia con los penitentes en la procesion del Santo Entierro.

II.
 La procesion del Santo Entierro se verifica en Palencia con una solemnidad que apenas se concibe no viéndola, y que la costumbre de verla no la amengua en nada. De todos los pueblos de la provincia y hasta de Valladolid, ciudad de mucha mayor importancia que Palencia, acuden miles de forasteros á presenciar dicha procesion, y todo esto tiene por causa los penitentes.

Cierto que la procesion es magnífica, que la capilla de música de la catedral es de primer orden, y que las cofradías que tienen el derecho de asistir á ella, rivalizan en deseos de darla esplendor y lucimiento; pero todo esto no conseguiría el resultado que consiguen los penitentes. Las imágenes que constituyen el cuerpo principal de la procesion, son solamente dos. El Santo Sepulcro y una imagen de la Virgen de la Soledad. El resto son estandartes en representacion de las cofradías, llevados por el mayordomo y los alcaldes de cada una respectivamente. De suerte que, aun siendo estos en número de 15 ó 20, la procesion no podría tener las proporciones colosales que tiene, á no ser por los penitentes, ni duraría tampoco las tres largas horas que dura, sin la circunstancia de marchar tan despacio por causa tambien de los penitentes.

Ahora, vean nuestros lectores lo que son los penitentes en la procesion del Santo Entierro que se verifica en Palencia. De siete de la tarde á diez de la noche, en la del Viérnes Santo, indefectiblemente, y haga el tiempo que quiera, lo mismo si está sereno y frio, como si las nubes descargan el agua á torrentes y hasta la nieve, pues más de una vez ha ocurrido esto último.

Los penitentes se dividen en dos clases: negros y blancos, y pertenecen á ambos sexos, vistiéndose indistintamente de uno ú otro color hombres y mujeres. El traje de los penitentes consiste: el de los negros en una larga túnica de sayal negro, ceñida á cuerpo por un cordón de esparto, un pañuelo de seda negro ó un pedazo de tela de tejido claro que permita distinguir los objetos y sirva para cubrir el rostro, y sobre él, ceñida á la cabeza, una corona de zarzas, en un todo parecida á la que los escultores ponen sobre la cabeza de Jesús; los pies descalzos en absoluto, y sobre el hombro una cruz, más ó menos pesada, segun las fuerzas de cada uno.

Los blancos, que, por regla general, son mujeres, visten una túnica blanca de lana ó lino, ceñida, como la de los negros, por un cordel, y sobre la cabeza, igualmente, un pañuelo de tejido claro y la corona de espigas.

Las mujeres llevan suelto el cabello, que en algunas es tan largo y abundante que forma una segunda túnica oscura sobre la blanca de penitente. Esta circunstancia, y la pequeñez de los pies que, lo mismo que los hombres, los llevan desnudos, las dá á conocer bajo su traje; más aquí para la indiscrecion.

Todos los años salen acompañando al Santo Entierro de ochenta á cien penitentes de ambos sexos: es probable que muchos de ellos salgan varios años seguidos; pero jamás se ha dado el caso de citar un nombre, ni hacer una conjetura. Se dice muy bajito

que las jóvenes que se visten de penitentes lo hacen para hallar la absolucion de ciertas faltas; pero si se habla del pecado, nadie quiere saber el nombre de la pecadora. Segun antes hemos dicho, todos los años acuden á Palencia en el día de Viérnes Santo miles de forasteros de la provincia, que no llevan otro objeto que ver la procesion del Santo Entierro, ó más bien á los penitentes, sin que jamás se haya dado el caso de haber alboroto, ni desafuero, como ocurre en otras fiestas. Los penitentes imponen, con su sencillez, mesura y recogimiento, profundo respeto aun en las personas ménos timoratas.

III.
 Hemos dicho al comenzar que las fiestas religiosas con carácter de populares, son las que marcan con particularidad la fisonomía de cada pueblo, haciendo que se diferencien entre sí más de lo que á primera vista parece; y esto es tanto más cierto, cuanto que las fiestas religiosas, siendo unas, no pueden distinguirse sino por los detalles. Los que acabamos de dar de la procesion del Santo Entierro, son los que diferencian esta solemnidad, en Palencia, de la de otras ciudades, en las que, sin embargo, hay tambien la costumbre de que asistan penitentes negros ó blancos. En Salamanca, por ejemplo, asisten á la procesion del Entierro de Cristo penitentes negros, pero todo el mundo sabe que son los hermanos de la cofradía de Jesús Nazareno.

En Valladolid se visten de penitentes para la misma procesion los hermanos cofrades del Santo hospital. En Zamora los penitentes son los cofrades de Nuestra Señora de la Caridad, y el traje se compone de túnica azul, capucha blanca y corona de espigas.

En Segovia, lo mismo que en Salamanca, los penitentes son los cofrades de Jesús Nazareno, es decir, personas que toda la poblacion conoce por su nombre, apellido y profesion; pero el misterio, la poesía, digámoslo así, que encierra la circunstancia de ignorarlo todo, el adivinar, bajo aquella blanca túnica, las formas delicadas y débiles de una mujer, de una joven, y á veces de una niña; aquellos pies desnudos, pisando el lodo y la nieve, aquel recogimiento austero é imponente, singulariza de tal manera la procesion del Santo Entierro en la ciudad de que hablamos, que en nada se asemeja á las que se verifican en el resto de Castilla, y mil veces pintores y escultores la han reproducido con el lápiz y el cincel.

No hace muchos años, un periódico ilustrado de esta corte dió un magnífico grabado representando la procesion del Viérnes Santo en Palencia con todos sus detalles y se vendieron miles de ejemplares: tanto llamó la atencion. La procesion de los Penitentes, por la forma en que se verifica, constituye, por sí sola, un rasgo característico que revela esa severa reserva del castellano viejo, ese respeto que le merecen sus tradicionales costumbres populares; respeto que ha resistido á todas las innovaciones, sin que por eso se crea que es refractario al progreso ni á la libertad, pero segun ya se ha visto, el castellano no confunde la libertad con el libertinaje. El cuidado que pone en no levantar ni la más ligera punta del misterioso velo que envuelve en los Penitentes á seres que cumplen un voto, expian una falta ó llenan un deber de conciencia, escudados con la égida de la religion, recuerda á los antiguos caballeros y tiene algo de los Pulgares y Carvajales, así como las costumbres castellanicas son todavía un reflejo de las caballerescas tradiciones de la Edad media.

SOFIA TARTILAN.

EL LAGO DE LA HADA.

Hacia uno de los extremos de la Irlanda, de aquella isla de pintoresca fisonomía, colúmbrese el lago de Killarney. Algunos siglos antes, en el mismo lugar descubria la vista un inmenso valle. ¿Cómo reemplazara el lago los árboles de hermoso ramaje y la fresca verdura de los prados?

Hé aquí cómo se obró el prodigio. En medio de aquel valle brotaba de un hueco poco profundo un hilo de agua que se abria paso á través de una arena de oro, y se deslizaba un buen trecho por un suave declive para venir á caer en una pila del más blanco y exquisito mármol, donde parecia dormir tranquila y apacible. Día y noche manaba agua en la taza, y ni una sola gota rebosaba de sus bordes. ¿Por dónde huía? Nadie podia decirlo; mas lo que se susurraba, lo que se creia saber, es que un manantial de semejanza naturaleza que sin descanso derramaba el agua en una pila que no se vaciaba jamás, era encantado.

Visitábanlo por curiosidad. Acudian las jóvenes de los lugares vecinos para sacar una agua clara como el cristal de las grutas donde moran las sílfides, pero se apresuraban á taparlo con una ancha piedra consagrada á este uso: tales eran el terror y respeto que les inspiraba una vieja tradicion. Aunque pesada en apariencia aquella piedra, podian fácilmente levantarla los más débiles brazos. Jamás los rayos del sol debian tocar al nacer las aguas del manantial, de lo contrario afligiria al valle una espantosa desgracia: así lo amenazara un hada. Aquella hada caprichosa, fantástica y colérica, apagara un día su sed en el manantial, y tocándolo con su varita colocáralo bajo el maleficio de sus encantos.

Entre las numerosas jóvenes que con alegre paso acudian al manantial de la hada, cantando los melodiosos aires del pais, distinguíase Norah, la blanca Norah, cuyos rubios cabellos flotaban en rizos bajo una corona de flores de los campos. Admirábanla los jóvenes, y amábanla tanto sus compañeras, que le perdonaban su hermosura. La casa donde naciera, y

en la cual habitaba aun con sus viejos padres, cuyo orgullo hacia, aunque sencilla, no dejaba de ser la más elegante de toda la aldea, elegancia que no dimanaba seguramente de la riqueza, sino del aseo debido á los cuidados de Norah, llegando hasta á parecer más verde la madreelva que crecia alrededor de la puerta, y más frescas sus flores, por cultivarlas Norah con sus hermosas manos.

Bien cuidará por cierto de volver á colocar la piedra antes de alejarse del manantial encantado. Luego cantando siempre, bailando y riéndose, volvía á su casa sin la menor pesadumbre, sin el menor cuidado que pudiese por un solo instante alejar el sueño de sus párpados.

Tanta dicha, tanta inocencia, no podia durar largo tiempo; el amor iba á venir. Llegó con un joven soldado de armadura de acero, amigo de los combates y mucho más de referirlos. No tuvo más que aparecer para encantar á Norah. El corazón de la joven no pudo resistirse y fué preciso entregarle. Y cuando por la tarde, al caer el sol, daba la hora de ir al manantial, Norah no iba ya sola. Al principio Owall la seguía de lejos, luego de más cerca, luego, en fin, se encontraba precisamente al lado de ella. Sentábanse á veces en el camino para descansar, y Owall decia entonces con conmovida voz:

—Al pasar Norah, con su aire suave y modesto, todas las bocas quedan mudas; ninguna mirada se atreve á elevarse hasta ella; la sorpresa hace callar las bocas, y el respeto intimida las miradas.

Acompaña la un lisonjero murmullo. Sin composura, sin orgullo, su misma sencillez la embellece. Diríase que es una criatura bajada del cielo, que habiendo tomado una forma terrestre ha conservado todo el encanto de su origen.

¡Frescas y graciosas son las margaritas en la hierba, mas una sola da idea de todas ellas; mientras que milares de las más bellas jóvenes discurrirán por el valle, sin que al verlas sea dado adivinar la belleza de Norah!

Sus viejos padres no aprobaron aquel amor. Las historias del joven soldado, pintando las fatigas de los campamentos y el peligro de las batallas, carecian para ellos de encanto, al paso que no habia para Norah mayor placer que oírlos. Reprendieron á su hija; prohibieronle escuchar al que las contaba y hasta le mandaron que se alejase de él.

Prometiéndole ella deshecha en lágrimas. Para evitar el encuentro de su amante, aquella tarde tomó un camino desviado al ir al manantial del valle. Sentóse encima la piedra despues de haberla apartado de la pila, y empezó á derramar abundantes lágrimas. Pasó la hora sin que lo echase de ver, moria la luz del día, y ya en el alto cielo brillaban las estrellas.

Apareció de repente su amante.

—¡Ah! ¡No vengais aquí! exclamó, no vengais, yo no debo veros más. ¡Hubiésemes vuelto á la aldea! No me hubiera hecho temblar vuestra presencia; bien que estaba llorando. Vos me habeis enseñado á llorar, Owall.

—No habléis así, Norah; venid, tomemos juntos el camino de la aldea.

—¡Jamás, jamás! respondió ella con viveza. Siempre he guardado religiosamente mi palabra; ahora la violo, y vos sois la causa. Habia jurado á mi padre no veros más, y sin embargo, ¡heteos aquí!

Andaba agitada diciendo esas últimas palabras; no la dejaba Owall, y habia tomado sus manos entre las suyas, probando calmarla.

—Vuestra falta, si falta es verme, es involuntaria, díjola en un tono lleno de respeto y de ternura; vuestros padres ignoran nuestro encuentro, y si por casualidad llegaran á saberlo, estad tranquila; ¡hay tanta indulgencia en el corazón de un padre! ¿Y por qué no se dejaria vencer? ¿Por qué no habia de consentir nuestra union? ¿Seria el temor de no teneros más junto á ellos, el temor de perderos? Permaneceré aquí con vos, con él; trabajaré para vosotros todos, ¡qué no haré yo por vos, Norah, tan querida á mi alma! Mas ¡ay de mí! ya es fuerza separarnos; ¡estamos ya junto á vuestra casa! ¡Concededme una sonrisa; ella me acompaña y me hechiza hasta el instante en que puedo pedir otra! ¡Consentis, Norah! Es un adiós, no me lo negueis.

La sonrisa no fué negada.

En aquel instante abrió Norah, la puerta, volvió la cabeza hacia Owall, concedióle aquella sonrisa vivamente deseada, y colorada y trémula retiróse á su aposento, donde vino á encontrarla el sueño en medio de los más dulces pensamientos. Creia en sus sueños haber obtenido el consentimiento de su padre; su fantasía corria al igual de su corazón. Ya se veia Norah al pie del altar, donde despues de haber declarado en alta voz y á la faz del cielo su amor, no la era preciso ocultarlo al mundo en adelante.

Despues de haber pasado toda la noche mecida por tan risueñas imágenes, despiértase, y de repente escapa de su pecho un grito de terror, salta de la cama. El manantial! el manantial! Me he olvidado de poner la piedra. Pero apenas amanece, todavia llegaré á tiempo. Estaba ya en el valle por el cual corria jadeando y gritando siempre: ¡El manantial! ¡El manantial! En aquel instante colúmbro un tinte de oro en la cresta de las montañas. ¿Es el alba, preguntóse, ó es el sol? ¡No, no puede ser, todavia llegaré á tiempo!

Habiendo dado algunos pasos más, queda de repente inmóvil. Lleva una de sus manos á su frente y queda en ella clavada en señal de desesperacion; entendida la otra, señalaba á lo lejos el manantial. Hubiérase dicho al ver á la joven de tal modo herida de

estupor, que era una estatua que por un isaudito prodigio ostentaba en su figura de mármol la expresion del más vivo dolor. ¡Ay! cierto que era el sol, y aquel día asomaba en un cielo puro y libre de toda nube. Caian sus rayos sobre el manantial, que aquella vez derramaba el agua, y la derramaba con abundancia, con una especie de furor, esparciéndose por el valle como un torrente. Hubiérase dicho que el agua comprimida y cautiva por espacio de tantos siglos, se escapaba ansiosa de libertad.

Precipitábanse los aldeanos en desordenado tropel no sabiendo hacia donde huir, mientras nada podia sacar á la pobre Norah de su espantosa inmovilidad; ni la voz de los hombres espantados, ni el mugido de los vientos enfurecidos. Su dedo señalaba siempre el manantial; mas sin que pareciese comprender el peligro que la amenazaba, pues las olas bañaban ya sus pies. Tenia su gesto algo de maquina. Owall, que acudia en aquel momento, se arroja y la toma en sus brazos. Volviendo en sí: «Salvad á mi padre! salvad á mi madre! exclama con una voz que desgarró el corazón. Dejadme aquí, aquí para que muera, y volad á ellos!» Pero Owall, tan ligero, tan ágil con aquella dulce carga, como el cazador con un joven gamo, Owall trepa con peso rápido por una de las montañas que rodeaban el valle, pues no era dado ya tomar otro camino. ¡Vano refugio! seguianle rugiendo las olas, con aire amenazador, y como impelidas por la venganza. Cuanto más iba subiendo Owall, tanto más iban elevándose las olas: así que hubo llegado á la cima de la montaña, párase rendido de cansancio, pone en tierra á su amante y mira á su alrededor.

¡Oh espectáculo horrible! El valle ha desaparecido bajo las aguas. El pequeño espacio donde ellos se encuentran no forma ya más que una isla perdida en medio de un lago inmenso como el mar, y este espacio va siempre disminuyendo. Lo mismo sucedia con las otras montañas; presentaban igualmente sus cimas islas esparcidas por el lago, pero menos altas que aquella en que Owall habia buscado un refugio momentáneo, abismáronse antes que la suya, la cual fué la última en sumergirse. «¡Oh mi único amor, Norah! ¡mi Owall, besando la frente pálida de su amante; que no me sea dado hender contigo los vientos! ¡Con que no hay ya mas vida para nosotros!» Y contestábale Norah. «¡Padre mio! madre mia! yo los he muerto!»

En brazos uno de otro aguardaron los dos amantes su suerte inevitable. Las aguas engrosaban de continuo; disminuía la isla poco á poco; ya no es mas que un punto, ya no es nada.

Al ver á aquellas dos jóvenes víctimas flotando apagóse la cólera en el corazón de la hada, y paróse la inundacion; pero sin que volviese á aparecer el valle, el cual ha quedado en el fondo del lago de Killarney.

Asegúrase que cada aniversario de aquel funebre acontecimiento, un ave negra, desconocida, única quizás en el universo, al salir el alba acude á sacudi sus alas en el lugar en que se sumergieron el soldado Owall y la joven Norah, y arroja revoloteando suaves y lastimeros gritos. Aquellos gritos, encima del lago que sirve de tumba á los dos amantes, han venido á ser una especie de viro y anual epitafio.

MISCELANEA.

La Sociedad de emulacion de la industria nacional francesa ha votado el año último un premio de 2.000 francos para la persona que descubra nuevas canteras que proporcionen piedras litográficas en abundancia é iguales por lo ménos á las mejores de Alemania.

Fácilmente se comprenderá la importancia que debe concederse á este descubrimiento, si se tiene en cuenta que el consumo anual de piedras litográficas, casi exclusivamente alimentado por Alemania, asciende á 50 millones de francos. El metro cúbico se vende á 4.000 francos.

Estos precios experimentarían bien pronto notable rebaja, pues que á las puertas de Francia, en Diano Marina, Liguria, se han descubiertos ya cimientos de piedras litográficas de tal extension y profundidad, que es muy difícil determinar su limite. Estos cimientos, situados en la faldá del Apenino Occidental que rodea el golfo de Génova, se hallan en una posicion muy favorable por su proximidad al mar, al camino de la Cornisa, y á las vías caminos de hierro de la Alta Italia, es decir, inmediatos á todas las vías de comunicacion que pueden facilitar los trasportes.

Desde hace ochenta años han surtido el mercado del mundo enteros los productos de las canteras llamadas de Snelfelder, pero si actualmente proporcionan á sus dueños enormes rendimientos, caminan sin embargo á su total desaparicion. En tales circunstancias es realmente un suceso feliz el descubrimiento de las canteras de Diano Marina.

PENSAMIENTOS.—Por valiente que sea un hombre, siempre le gusta verse fuera de peligro.—Napoleon.

El que no conoce la historia, ó lo que es lo mismo, no sabe lo que sucedió antes de que naciese, toda su vida será un niño.—Ciceron.

La Iglesia aplica á los difuntos los méritos de los vivos; y la nobleza sigue la contraria, aplica á los vivos los méritos de los difuntos.

En los negocios humanos no es la fé lo que salva, sino la desconfianza.—Napoleon.

La modestia afectada es aun más insoportable que la vanidad.—Bignicourt.

ANÉCDOTAS.—¡Qué lástima de joven! decia un hombre contemplando el cadáver de un militar á quien una bala le habia atravesado la cabeza. Este joven hubiera sido un Alejandro, un César.

—¿Por qué le preguntó un curioso.

—Porque maldito el caso que hacia de las balas. Vea Vd., vea Vd., repeta señalando la herida. Por un oído le entraban y por el otro le salian.

SECCION POLITICA.

Porque amamos el régimen constitucional; porque una constante experiencia nos ha demostrado que fuera de él no hay ventura ni sosiego para las naciones, es por lo que la fuerza de la convicción nos ha colocado en donde estamos, cada día poseídos de mayor entusiasmo en pro del sistema que defendemos.

Ni los tratadistas alemanes, ni la fuerza de la elocuencia del Sr. Cánovas del Castillo, con ser tan levantada y erudita, ha llevado el convencimiento á nuestro ánimo de que haya necesidad de tres partidos para que la máquina gubernamental gire realizando beneficiosos progresos en el orden político y moral.

La nación inglesa, constante ejemplo para los gobiernos representativos, nos enseña que su admirable mecanismo, á pesar de ser tan perfecto y admirable, no recibe su fuerza impulsora sino de dos partidos, el *whig* y el *tory*, únicos en el transcurso de los tiempos y de las vicisitudes de las circunstancias, ora de alcanzar lo que la opinión reclama, ya de conservarlo cuando necesita de la estabilidad gubernamental para el completo arraigo.

¡Qué admirable consorcio el de esos dos partidos, los cuales, siendo adversarios, se completan y alcanzan los fines sociales, dentro de las aspiraciones y sistemas que forman la distintiva manera de ser de cada uno de ellos!

Las naciones que han acariciado los más utópicos ideales, caen, retroceden, irguen hoy lo que ayer ultrajaron, en tanto que la Inglaterra recorre invariablemente en sentido recto la senda del progreso, sin caídas, sin vacilaciones, sin esos estruendos ni ese vocerío con que vemos á los de nuestra raza acometer los delirios de toda clase, ya se refieran á las hacenas de la *Commune* ó á los estragos de la reaccion.

Por consiguiente, los que como nosotros acariciamos el ideal de la monarquía, dentro de las instituciones constitucionales; los que por nuestros oradores en el Parlamento y por nuestros órganos en la prensa hemos manifestado que queremos, cuál es nuestro propósito, á qué aspiramos, claramente se comprenderá que deseamos, con el mismo ardor que preside á nuestros propios actos, tener en frente de nosotros un partido sério, estable, con las condiciones que á nosotros nos distinguen, encaminadas á guardar y hacer que fructifique toda la suma de progreso que nosotros pongamos en sus manos.

Por esta razón no puede sernos nunca indiferente que el partido conservador se organice y alcance vitalidad y fuerza; por eso hemos de considerarle siempre, mirándole bajo el punto de vista patriótico, como el llamado á formar, con el á que nos honramos de pertenecer, la clave ante la cual le toca al país encontrar la humana satisfacción de sus deseos.

Y no hay que ponerlo en tela de juicio. Dentro del sistema monárquico-constitucional ningún plan serio podrán realizar esas situaciones hermafroditas, que por querer ser todo nada son, y que huyendo de las afirmaciones, se refugian en ese *personalismo*, carcoma eterno que engendra primero el malestar, que origina el descreimiento y es causa ocasional de convulsiones políticas.

El partido conservador es, no solo conveniente, sino necesario al juego de las instituciones, y nosotros, que le completamos en el organismo constitucional, nos felicitamos sinceramente de todo aquello donde vemos en él la señal de la vida y del movimiento.

Nunca ha movido nuestra pluma ni los impulsos de la pasión ni de la injusticia al ocuparnos del partido moderado; y considerándole adversario en buena lid, partimos con él el campo y el sol; pero juzgándole con notoria imparcialidad, le vemos con pena apercibirse para la lucha, disponiendo en sus escuadrones soldados que, no pueden menos de inspirar recelo á los que, como nosotros, tan lealmente acuden al terreno de la legalidad, y tal vez servir de arma á la situación actual para egoístas fines; y por eso nuestro artículo de ayer.

El partido conservador debe ser grande en sus propósitos; pero su ideal no puede consistir en el que el moderantismo deja escrito en su historia. ¿Qué habria de conservar el que no realizó en sus tiempos otra tarea que la de aplicar la piqueta reaccionaria á todo aquello levantado por el esfuerzo viril del partido liberal, de tan glorioso abolengo, que habia forjado el cetro de su libertad con las cadenas del absolutismo?

El partido conservador de hoy no puede ser esa egoísta escuela política donde se educaron los tristemente célebres políticos cuyo calor se desarrollaron los deplorables sucesos que ensangrientan nuestra historia contemporánea.

En su consecuencia, los que procedentes de la guerra civil se afilian al partido moderado histórico, deben equivocarse, en nuestro juicio, grandemente, si juzgan que en él se hallan cerca de los principios absolutistas que dieron prue-

bas de amar tanto al defenderlos con las armas en la mano.

No; ese partido moderado, hácia donde los empuja una falsa idea, no debe ser el partido moderado en cuyo nombre gobernaba Nocedal, ni siquiera el duque de Valencia.

Y si lo fuera, si hasta tal punto se desconociera el impulso del tiempo, las necesidades de la época y los progresos de la nación, nosotros seríamos los primeros en deplorar esa ceguera y en rogar á nuestros estimables adversarios que no desnaturalizasen su grande y provechosa misión en la esfera política.

Porque ¿qué ha sido el partido moderado á través de su historia, sino una constante negación de todo progreso, conservador sempiterno de todas las trabas que se oponían, así en la esfera política como en la administrativa, al desarrollo de los progresos aceptados y reconocidos de todas las naciones cultas?

Si el partido moderado procede en su organización con sensatez; si demuestra que no le afecta la antigua iniquidad que le inspiró toda idea de libertad, si quiera estuviese modelada con arreglo á los principios fundamentales del derecho, si llega, no como una amenaza de ruina, sino como el campeón que se propone luchar en el palenque dejando igualdad de armas á su adversario, venga en buen hora, porque con su llegada ha de coincidir que se retiren del circo esos caballeros cuyas armaduras resplandecen, pero en las cuales la espada de menos temple deja la señal de sus golpes.

Si los verdaderos principios de la escuela conservadora, respondiendo á las necesidades de los tiempos y de la nación, son proclamados por el partido moderado, llamado está á tener un grande y glorioso porvenir.

Si otra fuera su conducta, él tendria la inmensa responsabilidad ante el país de acarrearle las largas desventuras originadas por no querer aprender en las páginas de la historia, que es al fin la gran maestra de los pueblos.

Vuelve de nuevo *La Epoca* á la cuestión monetaria y circulación de valores fiduciarios, insistiendo en que las provincias no soportarán una masa de billetes tan considerable como la autorizada por el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Aduce el colega, en demostración de su tesis, el que la circulación en provincias apenas excede de 200 millones de reales, á pesar de los esfuerzos del Banco para generalizarla, estableciendo sucursales en casi todas las localidades de alguna importancia.

Hemos de replicar al citado diario que, según se expresa en la Memoria leída en la junta general de accionistas celebrada últimamente, las provincias reclaman mayor número de billetes que los circulantes, de forma que entre lo dicho por *La Epoca* y la Memoria citada, optamos por esta última.

En cuanto á que se hayan establecido sucursales en todas las localidades de alguna importancia, debemos contestar al colega que solo existen 17, y creemos que exceden de este número los puntos de importancia que hay en España, y aun cuando así fuese, la ley se ha dictado para que se cumpla y, por lo tanto, ó el Banco de España debe establecer las sucursales que determina el decreto citado, ó resignar el privilegio que se le concedió.

Añade *La Epoca* que ya tiene expuestos los medios que considera más eficaces para obtener un resultado satisfactorio, pero el progreso ha de ser lento á causa de la general repugnancia que se advierte en la gran mayoría de nuestras provincias á recibir papel en vez de metálico.

No recordamos los medios propuestos y á que alude; pero sean los que fueren, consideramos que no se puede apreciar con exactitud la repugnancia que cita *La Epoca*, en razón á que en la generalidad de las provincias no conocen el billete, por no haberle convenido al Banco establecer sucursales, y en cuanto á la lentitud que también recomienda el mencionado diario, nos parece que después de tres años el pedir más lentitud creemos que es demasiado.

Cumpla el Banco con la ley, que no se hizo solo en beneficio de este establecimiento de crédito, y después de cumplida en todas sus partes, ocasión será de juzgar cómo el país recibe la circulación fiduciaria; pero si se observa que hasta en los pueblos más inmediatos á Madrid se niegan los cobradores de contribuciones á recibir billetes, y lo mismo ocurre en todas las provincias, nada de extraño tiene que todos rechacen un valor al que no le pueden dar aplicación; demasiada benevolencia nos parece el recibirlos en las transacciones, cuando por los delegados del Banco se rechazan.

Esta es la cuestión, y no está bien fijarse en suposiciones gratuitas para juzgar un hecho tan trascendental como es la circulación de valores fiduciarios, hoy admitida en todos los países civilizados como signo de crédito, necesario para el comercio, la industria y el desarrollo de la riqueza pública.

El Cronista, por falta sin duda de asuntos serios de qué tratar, dedica su artículo de fondo á la impropia tarea de demostrar á sus lectores que el partido constitucional está amenazado de una nueva división, como si esto no hubiera sido su constante manía hace ya algún tiempo.

No se entretenga el diario ministerial en tan inútil trabajo, ni se meta á profetizar lo porvenir, anunciando imaginarias disidencias, porque en este país es muy difícil papel el de profeta, sobre todo cuando se trata de asuntos políticos, de cuyo un tanto difíciles.

Nos es perfectamente conocida la gastada táctica de los ministeriales, que de puro vieja se encuentra ya completamente inservible.

Ya conocen nuestros lectores el notable artículo que *La Prensa Gaditana* dirigió á S. M. el rey don Alfonso XII con motivo de su entrada en la ciudad de Cádiz, en cuyo artículo se pintaba de mano maestra la triste situación que atravesaba aquella rica provincia. Nuestro estimado colega, para evitar torcidas interpretaciones, vuelve sobre el mismo asunto y publica otro no menos notable, que sentimos no poder insertar íntegro por impedírnoslo la falta de espacio.

Hé aquí algunos de sus párrafos más importantes, que esperamos verán con gusto nuestros correligionarios políticos:

«Tal vez haya parecido extraña, ó algo atrevida, la conducta del partido constitucional durante los días

en que hemos tenido el honor de guardar al rey dentro de nuestros muros. Quizá se pueda creer, ó decir al menos, que con cierta malévola fruición hemos puesto una gota de miel en el dulce néctar tan mansamente fabricado para halagar el delicado paladar de S. M.

Restáanos, pues, dar hoy una franca explicación de la actitud del partido constitucional en esta ocasión, como siempre consecuente con la lealtad de nuestros pechos y con la línea de conducta que nos hemos impuesto en las difíciles y graves circunstancias por que atraviesa el Estado.

El partido constitucional, fiel á sus principios monárquicos y en cumplimiento de los artículos de su credo político, ha querido que aparezca clara la distinción entre su amor á las más veneradas y respetables instituciones de la España constitucional, y su oposición al funesto sistema de gobierno tan torpemente desenvuelto desde la restauración monárquica, contra el espíritu del país y contra las conveniencias generales y las exigencias del presente momento histórico.

Grande adhesión al trono y gran patriotismo ha necesitado el partido constitucional para no desertar de su puesto y mantenerse en franca oposición, resistiendo los embates, sufriendo las vejaciones, sintiéndose envuelto en una comedia de cada día fraguada en su contra, espectador impotente del juego de las personalidades y las ambiciones, conocedor exacto de los recursos empleados en su daño y víctima tantas veces de la arbitrariedad y la injusticia. Gran firmeza y decidida resolución le han sido menester para ir anolando esos estériles sacrificios y esos desesperados esfuerzos con que el gobierno ha logrado envolverse en un ropaje hecho de abigarrados remiendos, prontos á desmenuzarse á la menor imprudencia, en vez de fortalecerse con un partido nacional conquistado por medio del respeto á las leyes, la economía en la administración, la prudencia en las reformas, y el sacrificio de todo personalismo y de toda conveniencia particular.»

A pesar de habernos dicho los periódicos ministeriales que el acto insurreccional ocurrido en la capital del archipiélago filipino no entrañaba gravedad alguna, vemos por el sueto que publica uno de aquellos colegas, y que á continuación insertamos, que algo verdaderamente grave ha debido ocurrir cuando el consejo de guerra se ha visto obligado á imponer la pena de muerte á varios de los sediciosos.

Hé aquí el referido sueto: «Segun telegrama del gobernador general de Filipinas, el 23 del corriente el consejo de guerra formado en Manila para juzgar á varios artilleros complicados en un hecho de sedición ocurrido el 11 de Febrero último, faltando á la disciplina y á la obediencia debidas á sus jefes en el cuartel titulado de España en aquella capital, ha condenado á cinco de los procesados á la última pena, dos á cadena perpetua y uno á presidio por el tiempo del servicio. El gobernador general ha indultado, á nombre de S. M., á instancias del arzobispo de Manila, órdenes religiosas y personas de todas las clases sociales, á tres de los condenados á pena capital, habiendo sido fusilados los restantes que aparecían como promovedores de la sedición. El gobernador general asegura que la disciplina y el espíritu militar han sido restablecidos, y que el territorio de su mando se encuentra en perfecto estado de tranquilidad.»

El Tiempo persiste en callar las razones que le obligaron á no ocuparse para nada de su antiguo partido, el moderado.

Sus causas tendrá para ello, y que acaso no pasen desapercibidas para nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional*.

Se conoce que *El Tiempo* tiene muy en la memoria el antiguo adagio por la boca muere el pez, y quiere atenerse á su consejo.

El Imparcial consagra en su número de ayer un largo artículo al partido constitucional, que titula muy acertadamente *Perder el tiempo*.

Efectivamente; el diario de la plaza de Matute lo pierde lastimosamente.

Nada menos que un artículo de columna y media nos dedica *El Conservador* en contestación á nuestro sueto del domingo sobre el aumento de la guardería rural en la provincia de Málaga, acordado recientemente por el señor ministro de la Gobernación, y como el referido colega incurra en algunos errores, vamos á contestarle, aunque no podemos consagrar á este asunto la misma extensión que le da el diario ministerial.

Si *El Conservador* se hubiera limitado á encomiar el celo del Sr. Romero Robledo, nada hubiéramos tenido que añadir, porque comprendemos perfectamente que cierta clase de elogios son muy naturales; pero creíamos, y seguimos creyendo, que el susodicho diario trataba de zaherir á determinadas situaciones políticas, dignas de respeto por los esfuerzos que en circunstancias difíciles hicieron para conseguir la completa seguridad de los campos, como reconoce *El Conservador*.

Por lo demás, *LA MAÑANA* no acostumbra á interpretar torcidamente ningún concepto, y solo dá á las palabras el valor que claramente tienen.

Ahora salimos con que la X famosa que publica *La Correspondencia* es un anuncio de *doubt*. Lo que creíamos: el programa de *El Imparcial*.

En confirmación del artículo que recientemente publicamos respecto á la recaudación de contribuciones, nos remite un suscriptor el siguiente comunicado que con gusto insertamos, pues en él se denuncian hechos en daño de los contribuyentes y del Tesoro, sobre los que esperamos se fije la atención del ministro de Hacienda y del Banco de España, encargado hoy de la cobranza de los impuestos más importantes, para que remedien un mal de gran trascendencia.

Dice así el comunicado: «Señor director del periódico *LA MAÑANA*.

El artículo que publica su periódico del día 17, en el que entre otras cosas lamenta la forma de los apremios que en provincias se llevan á cabo por los agentes del Banco de España, es digno de consideración y de que el gobierno se fijara, variando en parte las disposiciones de la instrucción de 3 de Diciembre. Sucede, señor director, que los recaudadores tienen sueldos mezquinos, y se los procuran mayores tomando parte en los apremios, ya teniendo comisionados, que por regla general dejan mucho que desear, á los cuales les dan un sueldo de 6 á 8 rs., ya conviniéndose con ellos á darles la tercera ó mitad cuando más de las costas que recaudan. Así es, que los recaudadores nunca están más que los cinco días de instrucción, y eso cuando no están menos, lo que debieran vigilar los alcaldes; es regla general hacer el pago voluntario la cuarta parte de los contribuyentes. A la vuelta vienen imponiendo el recargo, repartiéndolo, donde lo hacen, las papeletas de primer apremio, y esto es con tal rapidez, que queda por cumplir con la determinación el artículo de la instrucción, sino que van dejando la papeleta como si fuese un anuncio de mercancía, y luego que se concluye vuelve á ausentarse el recaudador. Muchos contribuyentes que no han podido hacerse de dinero, ya porque lo que tu-

vieran que enajenar les fuera preciso llevarlo á mercados de otros pueblos y falta de compradores, han podido realizarlo, pero van á pagar y se encuentran con que no hay cobrador.

Entre tanto el cobrador se halla confeccionando la lista para el segundo apremio, y cuando los contribuyentes están dedicados á sus faenas ó descuidados, se presenta de nuevo y vuelve á caer como una bomba sobre el pobre contribuyente, que con necesidades propias, ó que en el pueblo lo estrecharon también para el pago de los déficit por consumos, gastó el dinero y se encuentra inutilizado, y sufre el nuevo apremio; entonces se ajusta su cuenta, y el que esto escribe ha oído decir al contribuyente: ya tengo de apremio el 21 1/2 sobre mí; si busco el dinero á rédito me costará el 18 ó 20; nada me pueden embargar hasta la cosecha, pues ya que pago el 21 1/2 dejaré de hacerlo de los réditos por busca del dinero, y resulta que no paga. Pues bien; si á los recaudadores se les obligara á estar más tiempo, á los comisionados á que instruyeran los expedientes tal y como el sentido de la ley lo marca, los contribuyentes pagarían con más libertad y el dinero iría al Tesoro, con algunas excepciones, más pronto; el contribuyente pagaría menos y le haría más viable sus pagos.

En el estado actual, comprenderá Vd., señor director, que hoy con la forma de cobrar las contribuciones se han aumentado, entre agentes cobradores, comisionados y auxiliares, una nueva faena de empleados, que todos comen sobre el pobre contribuyente que trabaja sin descanso un año entero para llevar sus menudadas cosechas, que luego las ve desaparecer entre contribuciones, pagando la cuarta parte más, quedando de nuevo á merced del prestamista y volver á buscar para sembrar y comer.

Este es el estado, á grandes rasgos, de la situación del contribuyente y de la forma que es tratado, lo cual le consta al que escribe estas muy mal pergeñadas líneas; pero como nadie más que Vd. ha dado en decir algo sobre la clase de contribuyentes, le agradezco, á nombre de todos, y le suplico siga la tarea, á fin de si puede conseguir algo por la clase que más sufre y paga.

Dispénsame, señor director, el que me permita molestarle, pero ya, si Vd. toma en cuenta mis pobres observaciones, le dirá más su afecmo. S. S. Q. B. S. M.

—R. N.
Madrid 1.º de Marzo de 1877.»

Nuestros colegas *El Pueblo Español* y *La Paz* reproducen las preguntas que hemos dirigido á *La Correspondencia de España*, con motivo de la devolución del reloj robado hace muy pocos días al ministro de la Guerra.

Veremos si estos son más afortunados que nosotros, pues hasta la fecha el diario noticiero guarda el más absoluto silencio sobre el asunto en cuestión.

La Correspondencia dice que en el mes de Mayo irán á Roma 50.000 peregrinos, la mitad italianos y el resto pertenecientes á las restantes naciones de Europa. Suponemos que *La España*, *El Siglo Futuro* y demás periódicos de la comunión tendrán ya preparado su contingente, como lo prepararon el último verano.

Veremos si en Irún habrá otra vez campamentos de peregrinos desfallecidos de hambre.

Hemos leído en algunos periódicos que el gobierno ha cedido, en calidad de depósito, al Museo de pinturas de Palma de Mallorca diez cuadros procedentes del Museo nacional. No comprendemos tal cesión, ni creemos conveniente bajo ningún concepto se saquen diez cuadros del Museo de Madrid y se expongan á un viaje largo y sujeto á los contratiempos del mar sin un objeto conocido.

Pues qué, ¿no están bien los cuadros en Madrid? ¿O hay que establecer sucursales del Museo nacional en las provincias, solo porque sí?

En opinión de *La Política*, la *Gaceta de Madrid* publicará del 10 al 12 del entrante el decreto convocando la nueva legislatura para el 25 de dicho mes.

¿Y se sabe ya de una manera definitiva si habrá ó no mensaje de la corona? ¿Qué opinan los ministeriales? Porque á últimas fechas aún no se habian puesto de acuerdo.

Ya se halla en la corte el Sr. Cárdenas, embajador de España cerca de Su Santidad.

El Sr. Cárdenas forma, con el señor marqués de Molins y el Sr. Castro, esa trilogía que ha producido más de un arrebató de ira al Eolo de la situación.

¿Qué dirá *El Tío Gilena* (periódico de Zaragoza), que le mandó recoger la autoridad local, en el momento de aparecer?

Los descarrilamientos están á la orden del día; descarrilamiento en la línea de Zaragoza, descarrilamiento en la línea de Alicante, descarrilamiento en la línea del Norte. No hay duda que el servicio de ferrocarriles es inmejorable, y que el señor ministro de Fomento lo tiene perfectamente arreglado. Sin duda *La Messenger* de París contaba con los descarrilamientos para que recoja laureles el señor conde de Toreno.

Dice *La Correspondencia*, que la revisión de los despachos telegráficos particulares no es cosa nueva. Pues no lo entendemos. Enhorabuena que si el gobierno cree que en algún despacho hay apreciaciones peligrosas, no lo deje pasar, ni lo admita en las estaciones telegráficas; pero mutilarlo hasta el extremo de querer un particular decir una cosa y en virtud de las mutilaciones hacerle decir todo lo contrario, repetimos, no lo entendemos.

Los órganos del radicalismo observan disidencias en el partido constitucional.

Los que padecen de ictericia lo ven todo de un color amarillento.

Es natural: la enfermedad.

Están en un craso error *La Epoca* y *El Parlamento* al suponer que censuramos y nos molesta el que se haya intentado atraer á la legalidad á determinados elementos políticos, y que éstos (lo que no hemos visto por más que *El Parlamento* lo afirma) se hayan mostrado propicios á tomar parte en la vida parlamentaria. En nuestras doctrinas no hay intransigencia alguna, y defendiéndolas como las defendemos, no podíamos censurar ni sentir molestias porque entrasen en la vida política activa esos elementos tan solicitados por los colegas ministeriales y por el centralista.

Ya lo dijimos al terminar el debate que esa algarrada produjo:

«En ese punto, el partido constitucional es más expansivo, más liberal que ellos, y no peca, como no ha pecado nunca, de intransigente; pero como ese partido hace una política seria y elevada, como tiene bien definidos sus principios, desea que todo en el terreno político sea elevado y serio, y que los partidos se presenten con aspiraciones y tendencias conocidas. Lo demás no es político; lo demás puede ser juego de compadres, de consecuencias bien tristes para el sistema constitucional.»

¿Lo han entendido nuestros colegas? Pues entonces aprecia en su verdadero sentido nuestro artículo de ayer.

Dice El Cronista:

«La prensa ministerial cree, en efecto, que no debe ocuparse de los asuntos que están sometidos a la acción de los tribunales de justicia mientras estén en sumario, y nosotros creemos, además, que al ocuparse de esos asuntos, dando las noticias que pide LA MAÑANA respecto de la causa de los marchamos de Málaga, incurre no ya en la imprevisión e imprudencia de prejuzgar la cuestión, sino en el delito de revelación de secreto del sumario, que, como conoce el colega, está penado por nuestro Código, cuya pena quiere eludir discretamente la prensa ministerial.»

Respetamos las razones en que funda su reserva nuestro colega; y sin embargo, sabemos por él que un procedimiento basado en un expediente administrativo en que se declaró el comiso por justificarse la defraudación, se halle en sumario después de ocho meses.

Grandes contrariedades se habrán presentado sin duda en el procedimiento judicial.

Lo lamentamos, y con nosotros cuantos desean que todo delincuente reciba pronto y ejemplar castigo.

Según noticias de *La Correspondencia*, muy en breve se procederá al llamamiento de los que quieren ingresar en el cuerpo de obras públicas, puesto que dentro de poco será necesario un personal numeroso y se nota en todas las provincias la falta de ayudantes.

De manera que aquí nunca se escarmienta. El personal de obras públicas se ha aumentado considerablemente en el ejercicio del actual presupuesto, pues bien sabido es que se ha llamado a todo el que había excedente a consecuencia de las economías que se hicieron hace algunos años. Para aumentar el personal precisa aumentar también el material, pero de una manera muy notable, a fin de poder obtener resultados prácticos. ¿Se aumenta el material de carreteras? Creemos que no, ó al menos no ha llegado hasta nosotros tal noticia. Claro está, pues, que el aumento anunciado en el personal subalterno de carreteras, no responde a ningún fin práctico y tangible.

Quisiéramos que los periódicos ministeriales fueran algo explícitos y nos dijeran lo que haya de verdad en la noticia que ha dado márgen a estas líneas.

VIAJE DE S. M.

Según las noticias oficiales S. M. el rey llegó ayer a las cuatro de la tarde a Sevilla, y poco después llegó también la princesa de Asturias, cuando aún se hallaba la familia real en la estación.

Al pasar por Jerez, S. M. visitó la bodega de los señores Misa y Gonzalez y almorzó en el alcázar del duque de San Lorenzo, visitando después el depósito de aguas.

Después de oír un solemne *Te-Deum* en la catedral de Sevilla, S. M. se dirigió al alcázar y presenció el desfile de las tropas.

A las nueve y cuarto de la mañana salieron S. M. y A. R., acompañados de los ministros, y visitaron el hospital provincial, el Museo de pinturas, el Museo arqueológico, la Exposición de bellas artes, la fábrica de hierro del Sr. Portilla y la de loza del señor marqués de Pickman.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 23 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

El telégrafo habrá demostrado a Vd. cuánta razón tenía en mi última carta al poner en duda las informaciones optimistas a que había dado lugar el viaje del general Ignatieff a Berlín, París y Londres. En París hemos asistido a una verdadera fiesta de la paz; no se veía otra cosa que hombres políticos que se felicitaban públicamente por el buen éxito de las negociaciones; nuestro 5 por 100 ha llegado a 109 francos. Los periódicos cantaban himnos en loor del diplomático ruso, se coronaba de flores al czar Alejandro; todo había concluido, tan solo restaba colocar algunas firmas al pie de un documento diplomático.

«Cómo ha variado el tiempo! Un despacho de Londres ha sido suficiente para apagar este incendio de paja. Al dar cuenta el citado telegrama de una interrelación de lord Ridley en el Parlamento inglés, dejaba sospechar que se deseaba prescindir del porvenir. El jefe del *Foreign Office* ha hablado de la posibilidad de una guerra europea, declarando que quizá no se firmase el protocolo. No era necesario tanto para introducir el pánico en nuestro mundo político.

La llegada del general Ignatieff, coincidiendo con una ruptura de las negociaciones, ha contribuido más que a nada a volver a colocar la cuestión en el punto en que se encontraba hace un mes, con la circunstancia agravante de que Inglaterra ha formulado energicamente sus intenciones. Al regresar el general Ignatieff a París dijo a los personajes que fueron a esperarle a la estación: «Nada puede hacerse con aquellas gentes.» El duque de Decazes y M. Thiers se han puesto inmediatamente en campaña para obtener del diplomático ruso que permaneciese en París dos ó tres días, durante los cuales se podrían reanudar las conferencias interrumpidas por las pretensiones de Inglaterra; pero el general se ha mostrado inflexible. No se ha detenido en París más que veinticuatro horas. Esta mañana a las nueve ha debido llegar a Viena.

Pasemos ahora a examinar el estado de la situación, y veamos en qué consisten las pretensiones del gobierno inglés, al mismo tiempo que el origen de la resistencia que para aceptarlas manifiesta el gabinete ruso. La cuestión es muy sencilla: Rusia quiere, ó hacer la guerra a Turquía asegurando la neutralidad de las potencias, ó obtener por acuerdo de las mismas ciertas garantías en favor de los cristianos de Oriente, garantías que la permitirían triunfar sin combatir. El objeto que se proponía el general Ignatieff al dirigirse a los diferentes gabinetes era el de autorizar esta teoría por medio de un acto diplomático.

Mr. de Gortschakoff se había dicho: «Los gobiernos temen con razón que una guerra en Oriente conduzca en breve plazo a una guerra con Europa. Si obtuviésemos de las potencias un compromiso escrito en el sentido de una presión general ejercida por ello sobre la Puerta, se hallaría resuelta la cuestión. Si por una parte cedé Turquía ofreciendo garantías, Rusia habrá conseguido lo que desea, esto es, mejorar la suerte de los cristianos en Oriente, y el emperador podrá desmovilizar su ejército sin exponerse a las censuras de su pueblo. Si, por otra, lo que es más probable, se niega Turquía a dar garantías, podremos intervenir en un plazo determinado sin que las potencias puedan oponer ningún obstáculo.»

La empresa estaba bien concebida y en ambos extremos conducía a la victoria de Rusia. Los gabinetes de Berlín y París han observado idéntica conducta en la forma, aunque desemejante en el fondo. En Berlín se ha aprobado la idea de Rusia, declarándose animado a firmar el protocolo. En París se han prodigado las mismas alabanzas, pero se ha subordinado la firma del protocolo a la previa aceptación de las potencias interesadas, especialmente de Inglaterra, quien ha respondido: «Nos hallamos dispuestos a firmar el protocolo, pero con la condición de que Rusia se comprometa a desmovilizar su ejército, cuya concentración es una amenaza para la paz de Europa.»

El general Ignatieff ha dedicado sus esfuerzos a demostrar que Rusia no podría desmovilizar su ejército

sin haber obtenido las garantías reclamadas por la conferencia, y las negociaciones se han roto por sí mismas a pesar de las seguridades pacíficas emanadas de San Petersburgo y dadas por el mismo czar. Créese en el mundo político que la negativa de Inglaterra apretará los lazos de la unión llamada de los tres emperadores. Entre tanto, la guerra es más probable que nunca, y la actitud de los delegados montenegrinos en Constantinopla no es ciertamente capaz de hacer abrigar grandes esperanzas a los amigos de la paz. El armisticio se ha prolongado hasta el 13 de Abril, pero no es difícil comprender que no podrá llegarse a una avenencia.

El príncipe Nicolás desea a todo trance que Turquía le haga cesión de la fortaleza de Niksik, que domina los desfiladeros situados entre la Herzegovina y el resto del imperio, y la Puerta se niega, como es justo, a acceder a esta demanda. Despachos recibidos ayer y anteayer nos participan que han vuelto a comenzar las escaramuzas entre las tropas turcas y los insurrectos. Estos, mandados por Despotowitch, ex jefe de una brigada serbia, han conseguido importantes ventajas.

Nuestros fondos públicos han bajado 2 francos en tres días, con motivo del anuncio de la ruptura de las negociaciones; pero debo consignar que nuestros hombres financieros no han perdido la esperanza de un acuerdo pacífico.—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 26.—Créese que si la paz no se firma entre Turquía y Montenegro, no será extraño que a la terminación del armisticio se encuentre de acuerdo los montenegrinos y los misiditas.

VIENA 27.—Turquía ha repetido que no quiere hacer concesión alguna al Montenegro.

COLONIA 27.—Ha llegado a ésta el rey de Suecia.

PARIS 27.—Anunciase la llegada a Constantinopla de Emilio Olivier.

LONDRES 27.—Rusia, con la aprobación de Alemania y de Austria, insiste terminantemente en que se acabe primero la discusión del protocolo y hace hincapié en que se firme la paz con el Montenegro. Turquía, por su parte, rechaza las exigencias del Montenegro.

BERLIN 27.—El general Ignatieff conferenciará a su llegada a ésta con el canciller Bismark acerca de la triple alianza.

PARIS 27.—Asegúrase de nuevo que aunque Alemania no concorra con carácter oficial a la futura Exposición universal, no dejarán de hacerlo particularmente los obreros alemanes.

PARIS 27.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 72,80; 5 por 100 id., 107,60; exterior español, 11 1/2; consolidado inglés, 96 1/4. Después de Bolsa se cotizaba: exterior español, 11 1/4; nuevo, 24 1/2; interior español 10 3/8; nuevo, 22.

VIENA 26.—En el momento en que Inglaterra negase en definitiva el protocolo, el czar daría una proclama al país.

PARIS 27.—Se han concedido aumentos de terrenos a España en la futura exposición. Es esperado en esta capital Midhad-baja.

VIENA 27.—Confírmase que Austria mediará entre Rusia é Inglaterra, del mismo modo que entre Turquía y Montenegro.

SECCION DE PROVINCIAS.

ORENSE 23 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mío: según lo prescrito por el gobierno, se constituyó la nueva diputación provincial en la mañana del día 21, concretándose únicamente en esta primera sesión al nombramiento de la mesa interina, y procediendo en la de ayer a la elección de la definitiva, después de haber aprobado 28 actas de las 30 que corresponden a igual número de diputados, si no recuerdo mal ea este momento.

El acta de Riós fue retirada de la mesa por el mismo interesado, quedando pendiente de exámen la de Avion por la protesta presentada contra la aptitud legal de algunos electores.

Acordado un unánime voto de gracias al Sr. D. Ramon Bahamonde, presidente interino, quedaron definitivamente elegidos los Sres. D. Segundo Perez, presidente; D. Ramon Bahamonde, vicepresidente, y los Sres. D. German Morenza y D. Enrique Otero, como secretarios.

Seis comisiones había que nombrar, y los cabildos siguieron su marcha progresiva durante la hora de suspensión acordada por la presidencia.

Causado ya, me iba a retirar, cuando vi al señor D. Eduardo Macías repartiendo candidaturas a manos llenas, y oí la campanilla anunciando la reapertura de la sesión, por lo cual preparé de nuevo mis lápices y mi cartera para seguir tomando algunos apuntes.

Promovido un corto debate sobre la manera de proceder a la votación, pidiendo algunos señores que esta fuese por aclamación a fin de hacerla con toda la brevedad posible, el Sr. Macías exigió que se hiciese por papeletas, diciendo en apoyo de esto mismo el Sr. Iglesias, que las votaciones para la designación de cargos deben ser siempre secretas.

Estamos conformes con el parecer de los dos diputados moderados; pero no puedo menos de extrañarme al ver sostenido un principio reglamentario por los mismos que habían repartido las candidaturas públicamente, y a mi vista.

«Secretas las votaciones, cuando yo vi papeletas entregadas por el Sr. Macías en las que figuraba en primer término este señor diputado! Secretas, cuando de antemano se sabía con certeza quiénes habían de resultar elegidos...!»

Verificado el escrutinio, quedaron nombrados para la comisión de obras públicas el Sr. D. Eduardo Macías, D. Leopoldo Meruendano y otros tres más cuyos nombres no entendi; tomando parte en la votación veinticinco señores diputados, y absteniéndose tres constitucionales.

Hemos visto con gran extrañeza insertas en *El Heraldo Gallego* las bellas poesías del Sr. Currós Enriquez, premiado en el último certámen celebrado en Orense, seguidas de otras anónimas, presentadas también y señaladas con el número cuatro por el jurado del mismo.

Graves cargos y acertadas preguntas se han dirigido a la redacción de aquella revista por el correspondiente en esta de *La Concordia* de Vigo, y no ha podido obtener respuesta alguna que justifique, ó al menos disculpe, tan raro modo de proceder, pues todos comprendemos que se ha querido establecer un ridículo paralelo entre las composiciones no premiadas y las del Sr. Currós Enriquez, pagando tan mal la deferencia del laureado poeta al permitir su inserción en *El Heraldo*.

«He aquí a dónde conducen el despecho y el amor propio exagerados de algunos escritores!»

El último domingo se puso en escena en el teatro del Liceo, y por los señores Llorens, Mata, Alvir y Gomez; en unión de la señorita de Lis, un drama en tres actos y en prosa, de autor desconocido, titulado *El mejor juez es Dios*.

Pedido por el galante público que asistió a la representación el nombre del autor, resultó ser este el Sr. D. Luciano Cid, a quien la concurrencia hizo salir a los finales del primer y tercer acto al palco escénico, prodigándole primeros aplausos.

Habiendo tomado el argumento de su drama de la novela francesa de M. Charles Bernard titulada *La peine du Talion*, ha conseguido entretener agradablemente al público, y pueden ver Vds. el juicio crítico de su obra en *La Concordia*, escrito por el Sr. D. Jesus Marnais, avenajado escritor gallego y cuyas producciones se publican con gran aceptación en la *Revista Contemporánea* y otros periódicos de no menos importancia.

Siendo ya un poco largo, se despide de Vd. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*El Correspondiente*.

SECCION OFICIAL.

DIA 28.

Fomento.—Real orden autorizando a la diputación provincial de Toledo para la creación de una escuela normal superior de maestras.

—Otra declarando improcedente la vía contencioso-administrativa en la demanda interpuesta por el licenciado D. Manuel Martínez y Garrido a nombre de D. Francisco Castell y Miralles contra la real orden de 5 de Junio de 1875.

NOTICIAS GENERALES.

La cultura científica en Francia, según el sábio Kolbe, está tan atrasada en comparación con la de Alemania, cual patentiza el que a veces en la Academia de ciencias de París se discuten como verdaderas, materias que hasta los más jóvenes alumnos alemanes saben demostrar que son falsas. Esto dice la *Gaceta de Leipzig* comentando la noticia de la *Liberté* sobre que nuestro planeta podría verse aniquilado y pulverizado, a consecuencia de terribles terremotos en los próximos Abril y Mayo.

Las doctrinas de los primeros sábios sobre la naturaleza y causas de los terremotos prueban lo absurdo de la noticia del citado periódico francés. Todo cuanto los más acreditados naturalistas han escrito sobre los temblores de tierra, y otros muchos asuntos curiosísimos, se hallan en el *Cronicon científico* del Sr. Huellin.

El día 1.º de Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas de Madrid, la cual será satisfecha en metálico.

Ayer quedaron constituidas en Ceuta las mesas para las elecciones municipales, resultando todas adictas al gobierno.

La *Gaceta de Madrid* publicará del 10 al 12 de Abril el decreto convocando la nueva legislatura para el día 25 de dicho mes.

Han sido aprobadas por el ministerio de la Guerra todas las propuestas de recompensas que habia pendientes del ejército de la isla de Cuba.

El tren-correo del Norte llegó ayer con dos horas de retraso, a causa del descarrilamiento de un tren de mercancías.

Anteayer tarde descarrilaron tambien dos trenes de mercancías en las agujas de Aranjuez.

El próximo lunes se inaugurará el segundo período semestral de las sesiones de la diputación provincial, correspondiente al actual año económico.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el grado de médico mayor, en permuta del de primero, a los que lo son de Ultramar D. Rafael Briones y Córdoba y D. Eduardo Suarez y Robles, y se ha dispuesto que el médico primero del ejército de Cuba, D. Evaristo Fontana y Santos, sea baja definitiva en el cuerpo de sanidad, y nombrado en su lugar D. Vicente Arineves y Lopez de Lizaga.

Se han verificado los estudios necesarios para el establecimiento del cable telegráfico que ha de unir al archipiélago filipino con Europa.

En virtud de propuesta del capitán general de Filipinas ha sido promovido a capitán el teniente de infantería D. Ignacio Aramendia, a teniente el alférez D. Juan Maceiras Iglesias y a alféreces los sargentos primeros D. Ignacio Arroitia Paulin, D. José Ruiz Veleira, D. Eustasio Serrano Lactan y D. Arcadio Flores Lopez.

Se ha autorizado al director general del cuerpo de Estado mayor para anunciar una convocatoria a exámenes de ingreso en la academia de dicho cuerpo, para el 1.º de Julio, sin limitar el número de plazas que deban proveerse.

El director general de Infantería ha pedido autorización al ministro de la Guerra para anunciar una convocatoria para 1.º de Julio, con el objeto de cubrir las vacantes de alumnos que existen en la academia del arma.

Según nuestros informes, el número de estas plazas pasará de 100.

Se cree en Málaga y Sevilla que S. M. el rey solo permanecerá breves horas en Granada.

Se ha admitido la renuncia presentada por don Belisario Alvarez Céspedes, promotor fiscal del distrito del Sur de Santiago de Cuba, ascendiendo a este vacante a D. José Paillo y Arroyo, que lo es del distrito del Norte de Matanzas. A esta vacante se traslada a D. Pedro Pi, que lo es de Cárdenas, y para Cárdenas se ha nombrado a D. Felipe Martín Arroyo.

Se han girado a Orense los fondos necesarios para dar dos pagas a las clases pasivas de aquella provincia y una al ciero.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º de la ley vigente, no habrá reunion de Bolsa hoy, mañana y pasado.

Por el parque de sanidad militar se están recogiendo 500 kilogramos de hilas para remitirlas a Cuba.

El ayuntamiento ha acordado conceder permiso para que se fijen anuncios alrededor de los buzones de correos.

La aprehensión de efectos timbrados hecha el viernes en una barraca de Gracia (Barcelona) consiste en 42 pólizas del sello 8.º, 2.550 del 11.º, 17.500 sellos de recibos de 12 céntimos y 58.043 de guerra, todos evidentemente falsos.

Se ha concedido permiso para publicar un semanario titulado *Cronica de las Noticias*.

Escriben de Lugo que por efecto de las grandes nevadas que han caído estos días no se puede transitar por aquel territorio.

Todos los abogados del distrito judicial de Ginzó de Limia han cerrado sus bufetes en son de protesta por no haber sido incluidos con arreglo a la ley en terna para un cargo vacante.

Según dictámen de los facultativos que han hecho el embalsamamiento, el obispo de Langres ha muerto

de hambre causada por constantes ayunos. Se le ha encontrado por todo capital 25 francos.

Dícese que es casi seguro que el ayuntamiento acepte la proposición presentada por el concejal señor Marina, para que se coloque arbolado en la Puerta del Sol.

Con motivo de la estancia de S. M. el rey en Sevilla y de los festejos con que se celebra su llegada, se ha aplazado hasta el 1.º de Abril la elección de compromisarios para senadores que debia verificarse en aquella capital el 28, como en toda la Península.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 25 de Marzo de 1877.

Números: 258, Calixto Jimenez, La Oliva, (Mérida); 259, Jacinto Alderete, Zaragoza; 260, Josefe Fernandez, Estúñiga; 261, Pilar Basols, Cádiz; 262, Pedro N. Medina Huesca, 263, Roque Lopez, Ataca; 264, Santos Botica, Nambroca; 265, Vicente Gomez, Teruel; 266, Vicente Acañiz, Pontevedra;

Ricardo Wagner ha autorizado a todos los teatros de Alemania para que pongan en escena su famosa trilogía *El anillo de los Nibelungen*, que no habia sido representada hasta ahora más que en el gran teatro de Bayreuth.

En Viena se prepara la segunda parte de la trilogía *Las Valkyrias*, que es la mejor, con un aparato casi maravilloso, y sobre todas las escenas, una en que se ve pasar entre nubes el torbellino de las diosas escandinavas a caballo. Para ahogar el ruido de las pisadas de los caballos que han de pasar en desenfrenado galope, estos pisan sobre un suelo de caucho, y los cascos de los caballos estarán envueltos por la misma sustancia, de suerte que los espectadores les vean pisar con furia las algodoadas nubes sin percibir el ruido.

Hoy satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio último señaladas con los números del 1.197 al 1.200 y 1 al 30 de presentación.

La *Gaceta* de ayer publica la lista de los expositores que han obtenido premio en la exposición de Filadelfia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido a Sevilla tres expedientes de reos de muerte para el indulto de Viernes Santo.

Ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana el capitán de navio de segunda clase D. Manuel Lastra.

El día 20 del próximo Abril empezarán las oposiciones para proveer las vacantes de empleados periciales de aduanas.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Barcelona que dicte las medidas oportunas para que ingresen en caja sin demora los quintos que aún no lo hayan verificado. En los últimos cinco años han dejado de ingresar 17.414 quintos de aquella provincia.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociads.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	11,22	Bonos Tes.	09,00	Id de 1876..	20,20
Pequeños..	11,20	B. 2.º serie	57,23	Id. 20.000.	09,00
Fin de mes.	09,60	Id. peqner.	60,09	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	12,30	Céd. hipot.	93,40	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	12,50	Carp. prov.	89,30	Cambr. s.	
Pequeños..	09,00	Carreteras y sociads.		L. á 90 d. l.	47,60
Mater. Tes.	60,00	Agos. 2.000.	00,00	P. á 8 d. v.	4,97
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona..	2 1/2
Sis. Ayunt.	00,00	Ubras públ.	00,00	Sevilla.....	2 3/4
Oblig. mun.	00,00	Ferro-car.	20,80	Valencia....	2 1/2
Emp. Erl...	00,00	Id. Dic. 74.	20,00	Cádiz.....	2 1/2
Billet. hip.	101,30	Id. de 1875.	20,00	Santander..	2 0/0
Id. de Cast.	00,00			Alicante....	2 1/4

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 27 cuatro tarde.—Interior contado, 11,22 1/2 din.; fin cor. 11,22 1/2; próximo, 11,30 0/0; cupones, interior, 76 3/4 descuento; idem exterior, 70 0/0 id.; idem de bonos últimos 24 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 19 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/2 valor; Banco y Tesoro, 89,30 id.; exterior, 89,25.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hemos oido decir a varios aficionados, que oirian con sumo gusto otra vez en esta primavera el *gran septeto* (obra 20) de Beethoven. Nosotros unimos nuestros ruegos a los de los aficionados, y rogamos a la Sociedad de conciertos que en uno de los tres únicos que faltan nos proporcione el placer de oír nuevamente una obra tan notable y que tan bien interpretan los profesores encargados de su ejecución.

La célebre artista señora Pezzana de Gualtieri llegará a esta corte con su compañía el día 1.º del próximo mes de Abril para dar comienzo a las representaciones en el teatro Real el día 3. La obra elegida para presentarse al inteligente público de Madrid será la tragedia de Legouvé *Medea*.

El empresario del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado para que tome parte en las representaciones de ópera italiana que tendrán lugar en aquel coliseo durante la actual primavera, a la prima donna señora Mecocci.

El día 1.º de Abril se estrenará en el teatro Español el poema dramático en dos cuadros, original de un aplaudido autor, titulado *El solitario de Yuste*, y el sainete nuevo *Callos y Caracoles*.

Tambien se presentará en los primeros días de Abril la célebre Mad. Lurline, conocida por la Reina de las aguas, a la que, como hemos anunciado hace tiempo, ha contratado el Sr. Ducacal en París, con objeto de que los señores abonados al antiguo coliseo del Príncipe puedan admirar dicha notabilidad europea.

En el teatro Martín se estrenará el domingo próximo una comedia de magia en cuatro actos, original y en verso de un aplaudido escritor, música de un reputado maestro, titulada *Sathamil*.

Para esta obra, de gran espectáculo, están pintando 17 decoraciones nuevas y un gran número de trastos de juego, los conocidos escenógrafos Sres. Busato, Bonardi, Valis, Edo y Americo.

El próximo domingo de Pascua se pondrá en escena en el teatro de Cervantes una comedia original de dos señoritas titulada *Agencia de matrimonios*.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Miércoles Santo.—San Castor y San Doroteo mártires.

Cultos. Se celebran divinos oficios en todas las parroquias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Imp. é cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castañ de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE. DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brinnega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Glases varias con canela y sin ella. DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.ª de 470 págs., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Moralé en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generacion de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

LIBRERIAS

DE A. DE SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6; CARRETAS, 39. MADRID.

LIBROS NUEVOS.

Apuntes histórico-contemporáneos, por D. Enrique Lazeu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon.—Un tomo 20 rs. El Self-government y la monarquía doctrinaria, por Gumersindo de Azcarate.—Un tomo 14 rs. en Madrid, 16 en provincias.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al Cronicon de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del Cronicon pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago, al administrador de La Guirnalda y Episodios Nacionales, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocer el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacen de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, 13a-bel la Católica, 21, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbícuos, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.

Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.

Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.

Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor. 9.—Preciados.—9.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado 24
Por conducto de los corresponsales 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses 120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramírez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.